



Distr.
LIMITADA
LC/MDS.3/2
9 de agosto de 2019
ORIGINAL: ESPAÑOL
19-00590

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Santiago, 23 de abril de 2019

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-6	3
Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
Asistencia	2-5	3
Presidencia	6	3
B. TEMARIO.....	7	3
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	8-35	4
Anexo 1 Acuerdos	-	11
Anexo 2 Lista provisional de participantes	-	12

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se celebró el 23 de abril de 2019 en Santiago, y fue convocada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en virtud de lo dispuesto en el párrafo 23 de la resolución 2(II) aprobada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, celebrada en Montevideo en 2017.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Brasil, Colombia, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

3. Asistieron, además, representantes de los siguientes países miembros de la CEPAL: Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Japón, Paraguay, Perú, y República Bolivariana de Venezuela.

4. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización Internacional del Trabajo (OIT).

5. Estuvo además representado el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Presidencia

6. La Mesa, elegida en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en 2017, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Uruguay

Vicepresidencias: Brasil, Colombia, Costa Rica, Haití, México, Panamá y República Dominicana

B. TEMARIO

7. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Avances en la implementación de la resolución 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2017) y de los acuerdos de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Panamá, 2018)
3. Presentación de los avances en la elaboración de la agenda regional de desarrollo social inclusivo y propuesta de trabajo con la sociedad civil

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo 2.

4. Examen de los ejes prioritarios propuestos para la agenda regional de desarrollo social inclusivo
5. Revisión de la experiencia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la elaboración de agendas y acuerdos regionales
6. Otros asuntos
7. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inauguración

8. En la inauguración de la Reunión hicieron uso de la palabra Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, José Luis Balmaceda, Asesor del Gabinete Ministerial y Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, y Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

9. La Ministra de Desarrollo Social del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, tras dar la bienvenida a los participantes, señaló que la agenda regional de desarrollo social inclusivo que se estaba elaborando constituía una instancia regional plenamente alineada con los desafíos que planteaba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial su dimensión social. Era importante analizar las barreras y obstáculos que existían en la región para el desarrollo social inclusivo y avanzar en la elaboración de la agenda regional.

10. El Asesor del Gabinete Ministerial y Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile agradeció la invitación en nombre del Ministro de Desarrollo Social y Familia, Alfredo Moreno. Mencionó que el Gobierno de Chile había impulsado tres cambios en las políticas públicas en materia social, a saber: la creación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que centraba su labor en la infancia; la introducción de una concepción multidimensional de la pobreza, y la focalización en la protección de la clase media. Puso de relieve los aportes que significaría la agenda regional de desarrollo social inclusivo y comprometió los esfuerzos del Gobierno de Chile para contribuir por medio de la cooperación Sur-Sur y triangular a la efectiva implementación de dicha agenda.

11. La Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, tras dar la bienvenida a los participantes, destacó que el tema central de la reunión era avanzar en la elaboración de la agenda regional de desarrollo social inclusivo en el marco del compromiso relativo a la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la colaboración de los países y la cooperación Sur-Sur.

Avances en la implementación de la resolución 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2017) y de los acuerdos de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Panamá, 2018) (punto 2 del temario)

12. La Ministra de Desarrollo Social del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, repasó los avances en la aplicación de la resolución 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Al respecto, mencionó que la CEPAL había sido desde 2005 un aliado estratégico para conceptualizar y evaluar las políticas sociales en el Uruguay y que la inclusión social y la igualdad permitirían que todos

tuvieran posibilidades de desarrollar su camino en la vida mediante la participación plena, la eliminación de barreras a ciertos grupos de población, el trabajo decente, la deliberación política y la toma de decisiones. Manifestó que el concepto de universalismo sensible a las diferencias, destacado en la agenda regional de desarrollo social inclusivo, permitiría abordar los debates en torno a las medidas focalizadas y universales. Por último, destacó que el proceso de aprobación de la agenda incorporaba diversas instancias políticas y sociales y recalcó el hecho de que la sociedad civil pudiera apropiarse de los temas y participar.

Presentación de los avances en la elaboración de la agenda regional de desarrollo social inclusivo y propuesta de trabajo con la sociedad civil (punto 3 del temario)

13. La presentación estuvo a cargo de la Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, quien hizo referencia a las bases consideradas en la identificación de los ámbitos de la agenda regional de desarrollo social inclusivo: el pilar social extendido de la implementación de la Agenda 2030; los nudos críticos del desarrollo social inclusivo en cuanto barreras para el desarrollo sostenible; las misiones de las principales instancias dedicadas al desarrollo social, y los diversos compromisos en el ámbito del desarrollo social adoptados en foros regionales y subregionales. Presentó los objetivos de la agenda y sus principios, así como una propuesta de ejes y el plan de trabajo desarrollado para elaborar la agenda y presentarla en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebraría en México en octubre de 2019. Para finalizar, presentó la agenda de diálogo con la sociedad civil, dada a conocer también en el marco de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que en su cronograma incluía presentaciones virtuales en el mes de mayo y una invitación a realizar comentarios, que serían sistematizados y se incluirían como insumos de la Tercera Reunión de la Conferencia.

14. Paola Bustamante, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú (por video), celebró el avance en la elaboración de la agenda y expresó su total acuerdo con los objetivos y ejes planteados, así como con el proceso llevado a cabo. Señaló que en su país se avanzaba en la medición de la pobreza multidimensional y que los retos pendientes con relación a la situación en zonas rurales y urbanas debían abordarse desde una mirada de territorio y no de promedios regionales. Hizo hincapié en que el cierre de brechas en el Perú debía promoverse mediante empleos productivos y de calidad, con articulación vertical e intersectorial. Mencionó que el sistema de información (REDinforma) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ponían a disposición de los gobiernos locales información clave para la toma de decisiones.

15. A continuación, Michelle Muschett, Ministra de Desarrollo Social y Coordinadora Técnica del Gabinete Social de Panamá, agradeció el trabajo realizado, felicitó el liderazgo de la CEPAL y destacó los avances sustanciales alcanzados y que estos reflejaban las discusiones sostenidas en la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia celebrada en Panamá en 2018. Solicitó la continuación del apoyo de la CEPAL en el desarrollo de capacidades de los funcionarios de su país. Mencionó que entre las propuestas realizadas por el sector privado figuraban la inclusión social para la reducción de la pobreza, lo que era evidencia de un compromiso que trascendía a los Gobiernos. Opinó que la agenda era una poderosa herramienta para la sostenibilidad de las acciones, pues se basaba en el consenso, reconociendo lo que se había hecho con anterioridad. Con respecto a los ejes y líneas de acción se refirió a la necesidad de fortalecer la institucionalidad social mediante la labor intersectorial y con un espíritu de cooperación para combatir la cultura del privilegio y generar capacidades. Destacó la importancia de analizar la pobreza en términos multidimensionales, aplicar el enfoque territorial al acceso y la calidad de los servicios, contar con datos e indicadores precisos y visualizar los derechos de las personas migrantes. Hizo referencia a la importancia de una mirada sistémica que invitara a renovar el contrato social complementando la dimensión social con la económica y ambiental, visión que debía aunarse al principio de empoderamiento y autonomía —dejando atrás la visión asistencialista—, y a la noción de universalismo sensible a las diferencias. Sumó la necesidad de incorporar la noción de multiculturalidad e interculturalidad en el desarrollo de políticas, afirmó que el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

de Panamá que había sido aplicado en su país podía servir de aporte y destacó la incorporación de la sociedad civil a la discusión. Finalmente, llamó a considerar los retos que supondría la implementación de la agenda de modo de superarlos oportunamente.

16. Mario Varela, Ministro de Desarrollo Social del Paraguay, valoró positivamente el debate sobre una agenda social y señaló que en su país acababa de crearse el Ministerio de Desarrollo Social, lo que permitiría la emancipación institucional y contar con un equipo de funcionarios especializados. Enfatizó en la necesidad de fortalecer un Estado garante de derechos y actor de la construcción de una sociedad menos desigual. Mencionó que en su país se estaban creando mesas de trabajo con participación del sector académico, el sector privado y los sectores sociales y ciudadanos para generar pactos sociales, de gobernanza y gobernabilidad, así como de articulación gobierno nacional-gobiernos subnacionales. Hizo alusión a la necesidad de fortalecer el aspecto normativo-jurídico, la base estructural y de funcionamiento del Estado, así como los aspectos presupuestario y administrativo, y la capacidad técnica en los gobiernos locales (alcaldías). Subrayó la necesidad de difundir el concepto de protección social como elemento para la inversión relacionado con la ineficiencia de la desigualdad en todos los espacios (empresarial y académico). Para finalizar, señaló que en su país se había puesto el foco en la primera infancia y mencionó que el Paraguay había puesto en marcha el sistema de protección social Vamos, una política pública con la que se esperaba ampliar el acceso a sistemas de salud y educación, mejorar las condiciones de empleabilidad de la población, la productividad, las oportunidades de la gente para insertarse al crecimiento económico y propiciar la inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.

17. Rosa María Suárez, Directora Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana, agradeció los avances en la elaboración de la agenda de desarrollo social inclusivo y manifestó que era necesario traducir la agenda en planes de acción concretos, proyectos piloto en los países e iniciativas de cooperación Sur-Sur. Solicitó explicitar en la agenda la sensibilidad de género más allá de contar con estadísticas segregadas y aunar este tema al del cuidado. Destacó la conceptualización explícita de bienestar y protección social y remarcó ciertos temas, entre ellos, conocer cómo se avanzaba en materia de productividad y superación de los sectores que generaban menos empleo, la articulación de las políticas sociales, la intersectorialidad y el abordaje multisectorial en estructuras de planificación. Recalcó la importancia de contar con definiciones estandarizadas de pobreza multidimensional para permitir la comparabilidad. También hizo hincapié en el tema de los desastres y la relevancia de fortalecer la resiliencia poblacional según los territorios. Enfatizó en la continuidad de la protección social en el caso de los trabajadores migrantes y la discusión sobre el uso de las remesas. En su opinión, un tema clave era que no debía perderse de vista la dimensión subnacional, nacional y regional. Señaló que en la República Dominicana los resultados del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) permitirían disponer de información nueva sobre la situación de pobreza de la población.

18. Con relación a la irrupción de la tecnología, y para prevenir que se volviera un nuevo elemento de exclusión social, mencionó el desarrollo de programas de protección social con introducción de tecnología y la identificación de las habilidades que los jóvenes pobres y vulnerables necesitaban para insertarse en la matriz productiva. Dijo que sería importante conocer los criterios de priorización de los aceleradores de políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y cómo se potenciaban los distintos componentes en la reducción de la pobreza. Hizo referencia a la necesidad de estructurar las intervenciones sociales y simular los impactos que pudieran producirse en los territorios, evaluar y comparar para seguir avanzando. Coincidió con lo expresado en la agenda de avanzar hacia la cobertura efectiva y de calidad de servicios y la generación de capital humano en las áreas de la salud y la educación. Para finalizar, planteó el desafío de avanzar en la implementación de la agenda regional de desarrollo social inclusivo y manifestó la importancia de definir las metodologías y herramientas que debían aplicarse en su implementación.

19. A continuación, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, destacó que el desarrollo social atravesaba toda la Agenda 2030, por cuanto lo social no solo se jugaba en lo social, pues se requería de políticas económicas y ambientales explícitas para avanzar en esa materia. Planteó la necesidad de transversalizar la protección social y avanzar hacia la inclusión laboral en un contexto de grandes cifras de informalidad, así como de generar políticas que tuvieran a la igualdad y la inclusión social en el centro. Hizo hincapié en la ineficiencia de la desigualdad y la importancia de combatir la cultura del privilegio. En ese contexto, dijo que el Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe de la CEPAL era clave para seguir el avance en la modificación de la matriz de la desigualdad, considerando las disparidades territoriales, el enfoque de ciclo de vida y la dimensión étnico-racial. Con relación al gasto social, planteó que era fundamental conocer las prioridades de las inversiones de los Gobiernos y de qué forma se vinculaban con la Agenda 2030. Señaló que uno de los objetivos de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible era potenciar sinergias y esfuerzos entre los actores y aumentar la cooperación Sur-Sur. Para finalizar, expresó que para la CEPAL era fundamental saber cómo colaborar en el trabajo con los países y agradeció a México por acoger la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebraría en octubre de 2019.

20. Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), expresó su preocupación por la desaceleración del crecimiento económico y de la reducción de la pobreza que se observaba en la región. Destacó que la Agenda 2030 proponía una carretera de tres vías: mayor productividad, mayor inclusión y mayor resiliencia, que solo podía construirse y pavimentarse con una gobernanza efectiva. Hizo hincapié en que para lograrlo se requería una gobernanza democrática donde los ciudadanos recuperaran la confianza y credibilidad en los Gobiernos. Planteó que, además del ingreso y las oportunidades, debía distribuirse la capacidad productiva, de modo que quienes estaban más abajo en la distribución pudieran aportar más al crecimiento. Se refirió a cinco activos existentes en la región: i) capital humano: salud y educación; ii) capital físico: viviendas; iii) capital financiero e inclusión financiera; iv) capital ambiental y natural para que las comunidades pudieran beneficiarse y v) capital social: cohesión social con un entorno más favorable para la reducción sostenible de la pobreza.

21. En los comentarios posteriores, Zavia Mayne, Secretario de Estado de Trabajo y Seguridad Social de Jamaica, expresó el compromiso de su país con el desarrollo social inclusivo, la agenda regional de desarrollo social inclusivo y la Agenda 2030. Destacó que la propuesta de agenda constituirá una guía para el trabajo en su país. Entre los temas clave mencionó la pobreza intergeneracional, las personas con discapacidad y su incorporación al trabajo formal, la protección social inclusiva que resultaba clave en el tránsito del empleo informal al empleo formal, el acceso a la salud y el financiamiento de la vivienda. Para finalizar, señaló que en Jamaica, mediante el Programa de Avance mediante la Salud y la Educación (PATH), se brindaba alimentación para niños y niñas en los colegios y que era parte de la política del Gobierno.

22. Humberto Adán Peña, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Bienestar de México, expresó su satisfacción por que el pensamiento subyacente a la propuesta de agenda coincidía con el de documentos relacionados con el proceso de transición de su país. Destacó que la Secretaría de Bienestar proponía un círculo virtuoso con enfoque en el bienestar, de derechos humanos y sociales, ciclo de vida de las personas, participación social y comunitaria, transparencia y honestidad. Mencionó que, en relación con los programas de transferencias condicionadas, en México se pensaba pasar de un criterio de “beneficiarios” a uno de “sujetos de derechos”, con un enfoque de participación, integralidad y territorialidad, en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Señaló que se buscaba reorganizar el gasto y reajustar la formulación del presupuesto, aumentando la flexibilidad y reasignando recursos a los programas prioritarios con una lógica redistributiva y de solidaridad, sin necesariamente aumentar los impuestos. Entre los grupos de atención prioritaria mencionó a la población indígena, migrantes, jornaleros agrícolas, personas con discapacidad, niños, niñas, jóvenes y mujeres. Respecto de la agenda regional de desarrollo social inclusivo,

destacó la mención del enfoque de derechos como horizonte normativo sumado al concepto de universalismo sensible a la diferencia, y destacó el principio de la universalidad progresiva, pero limitado a ciertas funciones de acuerdo al pacto de sostenibilidad financiera, que buscaba acercarse más ampliamente a la inclusión. Dijo que la lucha contra la violencia había llevado a que la Secretaría de Bienestar y los gobiernos locales concentrasen las políticas sociales en ciertos territorios, lo que de alguna manera se enfrentaba al deseo de construir sociedades más cohesionadas.

23. En relación con la agenda regional de desarrollo social inclusivo, debían ponerse en consideración y profundizarse elementos como las violencias en los ejes y áreas de intervención y el rol de los ministerios de desarrollo social, el papel de las transferencias y la inclusión financiera, el desarrollo y la migración, la pobreza rural y los programas centrados en comunidades sostenibles, la economía social y solidaria como mecanismo de superación del déficit de trabajo decente, la generación de capacidades y la asociación con el enfoque de desarrollo local, la exigibilidad, justiciabilidad y legalización de los derechos obtenidos en relación con una ley de bienestar que no deje a nadie atrás y la priorización de ciertas poblaciones en los territorios focalizados (pueblos indígenas, personas con discapacidad y mujeres).

24. A continuación, hicieron uso de la palabra los representantes de las delegaciones presentes.

25. El representante del Brasil señaló que la agenda de desarrollo social inclusivo era un aporte para todos los países. Destacó que en el Brasil existía desde 1988 una gran red de protección social y un registro único de información para los programas sociales (Cadastró Único) que permitía que el Gobierno conociera mejor la realidad socioeconómica de la población. Señaló la relevancia de realizar esfuerzos fiscales y generar las condiciones de sostenibilidad para responder a los problemas, así como desarrollar alianzas de desarrollo productivo y desarrollo local.

26. La representante de la Argentina destacó que en la agenda debía resaltarse el tema de lo rural y el desarrollo, vincularse con la economía social, sumar la participación activa por medio de nuevos canales, reforzar la participación del sector privado e incorporar el tema de la brecha digital. Por último, enfatizó la oportunidad que daba la Agenda 2030 en una perspectiva de largo plazo que superaba las coyunturas electorales.

27. El representante de Chile señaló que era importante evaluar el costo de la implementación de la agenda para dimensionar el valor que debía corresponderle al sector privado.

28. La representante del Uruguay destacó la importancia de conocer la experiencia de los países para medir cuánto costaba implementar esta agenda y cuánto costaba no hacerlo, de modo de avanzar en el desarrollo sin repetir errores ya conocidos. Puso a disposición de los presentes la experiencia del Uruguay con relación al sistema de cuidados.

29. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL agradeció los comentarios y aludió a la importancia de que los costos y el financiamiento se definieran para que el programa no quedara en propuestas, distinguiendo lo que invertía el Estado, cuáles eran los vacíos que quedaban y qué otros mecanismos se podían utilizar para cubrirlos.

30. La Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL mencionó que contar con información y datos permitía costear soluciones, y mencionó como ejemplo el estudio del costo del hambre en Centroamérica realizado por la CEPAL².

² Véase R. Martínez y A. Fernández, “El costo del hambre: impacto social y económico de la desnutrición infantil en Centroamérica y República Dominicana”, *Documentos de Proyectos* (LC/W.144/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2007.

Revisión de la experiencia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la elaboración de agendas y acuerdos regionales (punto 5 del temario)

31. En este punto del temario se analizó la experiencia de la CEPAL en la elaboración de los siguientes acuerdos regionales: la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

32. El análisis de la elaboración de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 estuvo a cargo de Iliana Vaca Trigo, Oficial Asociada de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. Resaltó que este era un instrumento político-técnico que comprometía a todo el Estado y que reconocía la participación del movimiento feminista y de mujeres en la región, y que había sido aprobada por consenso en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en Montevideo en 2016 después de un proceso participativo de elaboración de un año y medio de duración. Señaló que la Estrategia se basaba en 10 ejes de implementación y 74 medidas interrelacionadas. Por último, destacó que el mecanismo de seguimiento implicaba que cada país informara de lo que había avanzado y los desafíos pendientes. En tres años se realizaría una evaluación regional sobre la implementación de la Estrategia de Montevideo, lo que implicaba que, con una lógica de evitar retrocesos, los países decidirían cómo seguir avanzando en su implementación.

33. A continuación, Paulo Saad, Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, se refirió al proceso de elaboración del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y destacó la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo³, un instrumento técnico voluntario para ayudar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo. Asimismo, mencionó la labor del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que había llegado a un conjunto de indicadores alineados con la Agenda 2030 que se presentaría a la aprobación de los países en la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en octubre de 2019.

34. En cuanto a la aprobación del Acuerdo de Escazú, Carlos de Miguel, Jefe de la Unidad de Políticas para el Desarrollo Sostenible de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, destacó que este tratado, junto con ser el primer tratado regional ambiental de América Latina y el Caribe y el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, era el primero concluido bajo los auspicios de la CEPAL. Señaló que la toma de decisiones a nivel climático debía tener una base social fundamental y enfatizó que el Acuerdo de Escazú era un proceso abierto y convocante, participativo en todas las instancias, reconocido y valorado internacionalmente que, junto con la negociación, había ido fortaleciendo capacidades y cooperación, incluyendo a gobiernos, sector académico y sector privado. Por último, destacó que representaba un círculo virtuoso entre los derechos de acceso, los derechos humanos y un medio ambiente sano, y que era fundamental para la implementación de la Agenda 2030.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 7 del temario)

35. Las delegaciones presentes aprobaron los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe.

³ LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en su Tercera Reunión, celebrada en Santiago el 23 de abril de 2019, con ocasión de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su calidad de Secretaría de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, por los avances presentados con relación a la agenda regional de desarrollo social inclusivo, bajo el liderazgo de la Presidencia de la Conferencia a cargo del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay;
2. *Destacar* la importancia de poner a las personas en el centro del desarrollo, resguardar los avances en materia de desarrollo social alcanzados por la región y evitar retrocesos en una coyuntura económica menos favorable y con numerosos desafíos emergentes;
3. *Reiterar* la convicción de que el multilateralismo y la cooperación son medios fundamentales para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, incluida su dimensión social, y de que la agenda regional de desarrollo social inclusivo puede ser un aporte a este proceso;
4. *Acoger* con beneplácito la propuesta inicial de objetivos, principios, ejes y líneas de acción que componen la agenda regional de desarrollo social inclusivo y su compromiso respecto de la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y la atención a las brechas de acceso al bienestar;
5. *Aprobar* en términos generales la propuesta inicial de agenda regional de desarrollo social inclusivo presentada y encomendar a la Secretaría la elaboración de un documento sintético con los comentarios recibidos a esa propuesta para su revisión por parte de los países;
6. *Aprobar también* el plan de trabajo propuesto por la Presidencia de la Conferencia para la elaboración de una propuesta final de agenda regional de desarrollo social inclusivo, para su examen y aprobación en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;
7. *Aprobar además* la agenda de diálogo con la sociedad civil presentada por la Presidencia de la Conferencia y encomendar a la Secretaría la coordinación de las actividades previstas para recibir comentarios y aportes para la elaboración de la propuesta final de agenda regional de desarrollo social inclusivo antes de la realización de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;
8. *Reiterar* el agradecimiento al Gobierno de México por ofrecerse como anfitrión de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará el segundo semestre de 2019, y solicitar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que organice la Reunión según las fechas acordadas con el país anfitrión.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: gabriela.agosto@politicassociales.gob.ar

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Welington Coimbra, Secretario Nacional de Desarrollo Social, Ministerio de la Ciudadanía, email: welinlelo.coimbra@ciudadania.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- José Luis Balmaceda, Asesor del Gabinete Ministerial, Jefe, Unidad de Asuntos Internacionales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: jbalmaceda@desarrollosocial.gob.cl

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Ulises Rojas Pavez, Analista, Unidad de Asuntos Internacionales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: urojas@desarrollosocial.gob.cl.

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Adriana Lemos Pérez, Consejera, Embajada de Colombia en Chile, email: adriana.Lemos@cancilleria.gov.co

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Víctor Valle, Embajador, Embajada de El Salvador en Chile, email: vmvalle@reee.gob.sv

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Nineth Escobar Cabrera, Viceministra Administrativa Financiera, Ministerio de Desarrollo Social, email: nescobar@mides.gob.gt

HONDURASRepresentante/Representative:

- Miguel Antonio Zúñiga, Subsecretario de Estado, Subsecretaría de Vida Mejor, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), email: mazuniga4@gmail.com

JAMAICARepresentante/Representative:

- Zavia Mayne, Minister in the Ministry of Labour and Social Security, email: mlssps@mlss.gov.jm

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Sasha Deer Gordon, Director, Child Labor Unit, Ministry of Labour and Social Security, email: sasha.gordon@mlss.gov.jam

JAPÓN/JAPANRepresentante/Representative:

- Shinichiro Imamura, Segundo Secretario, Embajada del Japón en Chile, email: shinichiro.imamura@mofa.go.jp

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Masahide Yamamoto, Asesor, Embajada del Japón en Chile, email: masahide.yamamoto@sg.mofa.go.jp

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Adán Peña, Coordinador de Asesores, Secretaría de Bienestar, email: adan.pena@bienestar.gob.mx

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Michelle Muschett, Ministra de Desarrollo Social, email: michellemuschett@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Marcela Paredes, Embajadora de Panamá en Chile, email: mparedes@mire.gob.pa

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Mario Varela, Ministro de Desarrollo Social, email: gabinete@mds.gov.py; fcandia@mds.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cayo Cáceres, Viceministro de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social, email: cayo.caceres@hotmail.com
- Estefanía Laterza, Coordinadora, Comisión ODS Paraguay 2030, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: elaterza@mre.gov.py
- María Ruth Vera Durañona, Jefa, Departamento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rvera@mre.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Paola Bustamante, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social (a distancia)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Javier Abugattás, Presidente, Consejo Directivo, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), email: jabugattas@ceplan.gob.pe
- Franco Velit, Segundo Secretario, Embajada del Perú en Chile, email: fvelit@embajadadelperu.cl

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Rosa María Suárez, Directora Técnica, Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, Vicepresidencia de la República Dominicana, email: rm_suarez@hotmail.com

URUGUAY

Representante/Representative:

- Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social, email: marismendi@mides.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Pedro Schinca, Director de Asuntos Internacionales y Cooperación, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: pschinca@mides.gub.uy
- Alberto Fajardo, Embajador, Embajada del Uruguay en Chile. email: uruchile@mrree.gub.uy
- Mercedes Corominas, Ministra Consejera, Embajada del Uruguay en Chile, email: mercedes.corominas@mrree.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Emilio Arcia Gil, Ministro Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: emilio.arcia849@mppre.gob.ve

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Pedro Albarrán, Coordinador de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: pedroalbajo@gmail.com

B. Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Mariela Cortés, Oficial de Enlace, Chile, email: cortes@unfpa.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe, email: luis.lopez-calva@undp.org
- Linda Maguire, Representante Residente, Panamá email: linda.maguire@undp.org

**C. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Hugo Ñopo, Economista Regional, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Perú, email: nopo@ilo.org

**D. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)/Southern Common Market (MERCOSUR)

- Nahuel Oddone, Jefe de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales, Instituto Social del MERCOSUR, Paraguay, email: noddone@ismercosur.org

**E. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Laís Abramo, Directora, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: lais.abramo@cepal.org
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina del Secretario de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org
- Rodrigo Martínez, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: rodrigo.martinez@cepal.org
- Simone Cecchini, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: simone.cecchini@cepal.org
- Daniela Trucco, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: daniela.trucco@cepal.org
- Heidi Ullmann, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: heidi.ullmann@cepal.org
- Carlos Maldonado, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: carlos.maldonado@cepal.org
- Claudia Robles, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: claudia.robles@cepal.org

- Andrés Espejo, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: andres.espejo@cepal.org
- María Luisa Marinho, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: marialuisa.marinho@cepal.org
- Amalia Palma, Asistente de Investigación, División de Desarrollo Social/Research Assistant, Social Development Division, email: Amalia.palma@cepal.org
- Daniela Huneus, Asistente de Investigación, División de Desarrollo Social/ Research Assistant, Social Development Division, email: daniela.huneus@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones, email: pablo.yanes@cepal.org
- Miguel del Castillo, Jefe, Unidad de Desarrollo Social, email: miguel.delcastillo@cepal.org